



Sesión: 117
Fecha: 11-01-2023
Hora: 10:15

Proyecto de Resolución N° 596

Materia:

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados condena de forma categórica los hechos de violencia perpetrados en contra de la institucionalidad democrática de la República Federativa de Brasil, cometidas por grupos de adherentes del ex Presidente Jair Bolsonaro en la ciudad de Brasilia el pasado 8 de enero de 2023.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 120
Fecha: 18-01-2023
A Favor: 127
En Contra: 2
Abstención: 4
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Marcos Ilabaca Cerda**
- 2 **Ana María Bravo Castro**
- 3 **Daniel Manouchehri Lobos**
- 4 **Daniel Melo Contreras**
- 5 **Leonardo Soto Ferrada**
- 6 **Danisa Astudillo Peiretti**
- 7 **Tomás De Rementería Venegas**



Adherentes:

1

PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CONDENA LOS ATAQUES REALIZADOS A LA INSTITUCIONALIDAD DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL POR SEGUIDORES DEL EXPRESIDENTE JAIR BOLSONARO DEL PASADO 8 DE ENERO DE 2023 OCURRIDAS EN LA CIUDAD DE BRASILIA.

Antecedentes

Durante la jornada del día de ayer el mundo entero fue testigo de los ataques perpetrados, por parte de cientos de adherentes del expresidente Jair Bolsonaro, a las sedes de los tres poderes del Estado de la República Federativa de Brasil. En efecto, al Congreso Nacional de Brasil, al Supremo Tribunal Federal y al Palacio de Planalto ingresaron centenares de personas, destrozando oficinas, pidiendo la intervención militar en contra del gobierno legítimo del recién asumido presidente Luis Ignacio Lula Da Silva. De estos hechos se han registrado, según medios periodísticos, más de doscientos detenidos, y decenas de heridos, cuantiosos daños.

Lo anterior trae a la memoria el asalto al Capitolio de los Estados Unidos ocurrido el 6 de enero de 2021, en que simpatizantes del expresidente, Donald Trump, invadieron el edificio, lo que significó enfrentamientos con la Policía y la muerte de cinco personas. Al respecto, tras investigación de estos hechos ocurridos, el Congreso de los Estados Unidos recomendó al Gobierno de los Estados Unidos impedir que Donald Trump postule a la presidencia, señalando que es responsable directo de distintos delitos que incluyen la conspiración y de incitar a una insurrección.

Sin embargo, el peor de los daños es la vulneración de la institucionalidad democrática, dado que quienes perpetraron estas acciones son seguidores del expresidente Bolsonaro, quien desde su campaña presidencial utilizó un lenguaje que legitima el uso de la violencia. Ante estos hechos, no podemos hacer otra cosa más que condenar categóricamente estos ataques en contra de la democracia de Brasil y de sus representantes legítimamente electos, por lo que se hace imprescindible que se sancione, de forma ejemplar, a quienes los han perpetrado, dado a que tenemos la convicción de que estos hechos no se deben dejarse pasar, pues tienen el potencial de afectar gravemente la democracia, no solo de Brasil, sino que pueden sentarse los incentivos para que se repitan en otros países, incluyendo el nuestro. Nuestro continente conoce de sobra el desastre que implica el socavamiento de la institucionalidad democrática, pues ha sufrido la existencia de brutales dictaduras, incluyendo a Brasil, por lo que debemos ponerle freno a cualquier intentona que busque minar la institucionalidad y deslegitimar la democracia.

Por tanto, de acuerdo con el artículo 114 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, la Cámara aprueba el siguiente:



Proyecto de Acuerdo

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados condena de forma categórica los hechos de violencia perpetrados en contra de la institucionalidad democrática de la República Federativa de Brasil, cometidas por grupos de adherentes del ex Presidente Jair Bolsonaro en la ciudad de Brasilia el pasado 8 de enero de 2023.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCOS ILABACA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA BRAVO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS DE RENTERIA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

